



Dos autores relevantes: Lope de Vega y Juan Pérez de Montalbán. Biografía de Alonso Pérez

Anne Cayuela

Biografía de Alonso Pérez



La biografía de Alonso Pérez comienza con dos enigmas: su fecha de nacimiento y su origen exacto. Todos los críticos concuerdan en señalar su origen judío-converso¹, cuando pocos son los elementos que permiten afirmarlo: sólo las befas de Quevedo en la *Perinola*² -lo presenta en efecto como pariente de Filón el Judío y León Hebreo- y algunas alusiones en *Las necedades y locuras de Orlando el enamorado*. En su largo poema heroico, «dirigido al hombre más maldito del mundo», Quevedo, dirigiéndose a Juan Pérez de Montalbán³, alude a su abuelo, quemado por hereje, y a su tradición familiar relacionada con el comercio de librería y la encuadernación:

Salga de los infiernos con un grillo
con la descomulgada greña y pelo
que cubrió tan cornudo colodrillo.
Y pues que por hereje contra el cielo
fue en el brasero chicharrón cuchillo,
venga ahora el cabrón, más afrentado
de ser su abuelo, que de ser quemado.
Derrama aquí con unas salvaderas,
pues está en polvos todo tu linaje.

Salgan progenitores vendesteras,
y aquel rabi con fondo abencerraje.
Los bojes, los cerotes, las tijeras,
de quien bufón descienes, y bardaje.
Pues eres el plus-ultra desvaríos,
el non plus-ultra perros y judío⁴.

Pero fuera de estos ataques muy violentos, ningún documento permite probar el origen judío de Alonso Pérez.

Además, si la fecha de nacimiento del editor oriundo de Alcalá de Henares no puede establecerse con certeza -a falta de documento se propone el año 1560, fecha deducida de una carta del 13 de noviembre de 1604 dirigida al Marqués de Velada en la que declara estar al servicio de su Majestad desde hace más de dieciséis años-, sí se conoce su fecha de defunción: muere en 1647 en Madrid. También se sabe que el 30 de agosto de 1592 se casa con Felipa de la Cruz, con la que tiene cuatro hijos: Cristóbal (1597-1623?), Petronila, Isabel (Sor Ángela San Buenaventura) y el famoso Juan (1602-1637)⁵.

Pasa los primeros años de su carrera en Valladolid, donde está establecida la Corte y donde ejerce el oficio de librero y editor. Según Anastasio Rojo Vega, «vendía las cartillas de la Catedral, teniendo por fiador a Juan de Molina, quien le utilizaba para cobrar de los vecinos de dicha villa Simón de Vadillo y Miguel Serrano»⁶. Trabaja con su pariente Antonio Cuello y ejerce su oficio entre Madrid y Valladolid, dejando testimonio de su presencia en ambas ciudades, no solamente durante los primeros años, sino a lo largo de toda su carrera. Cuando la Corte vuelve a Madrid, Alonso Pérez alquila «una tienda con trastienda y aposento en trº alto de mis casas que tengo en esta v[ill]a a la entrada de la calle de Santiago» a Alonso de Torres por cuatro años a precio de 1.200 reales que corresponde al alquiler del primer año⁷, y tres años más tarde compra por 1.100 ducados una casa junto a su tienda⁸. Alonso Pérez desarrolla una intensa actividad de edición y de comercio de librería en la que interviene la venta de libros, papel, tinta, plumas, etcétera⁹, y el trabajo de encuadernación. Tiene una prestigiosa clientela; desde 1588, según reza un documento del 13 de noviembre de 1604, está al servicio del Rey. También cuenta entre sus clientes al Duque de Lerma, que le compra papel, tinta, polvos, cera, como lo prueban los 976 reales abonados por su tesorero. En una carta dirigida al Marqués de Velada¹⁰, Alonso Pérez solicita el título de Librero de su Majestad, cargo que acabará por conseguir: «Suplica humildemente a V. Mag.^a que teniendo consideración a lo mucho que ha servido y sirve, le haga merced de mandar se le de título de Librero de V. Mag.^a que está vaco por muerte de Tolosa, librero que fue de V. Mag.^a»¹¹. La primera edición en la que aparece como tal es la de los *Soliloquios amorosos* de Lope de Vega, publicados en Madrid en 1627 [103]¹²; sin embargo, otras ediciones del mismo año lo denominan «mercader de libros». Observamos lo mismo en las ediciones de 1628; sólo la *Parte primera de las comedias de don Juan Ruiz de Alarcón* lleva la mención de «Librero de su Majestad». A partir de 1629 todas las ediciones financiadas por Alonso Pérez lo designan como tal, excepto la

Parte Veinte de las comedias de Lope, reedición de una obra publicada en 1625. Mercedes Agulló explica que este título designaba al «abastecedor» de la Casa Real.

En 1614, compra una casa en la calle de Santiago, que sólo tarda un año en pagar¹³. Nueve años más tarde, ante notario, Alonso Pérez y su esposa declaran «que por la bondad de Dios Nuestro Señor, abundamos de bienes temporales en más suma de 10.000 ducados»¹⁴. El editor mantiene a su hijo Juan, financia sus estudios en Alcalá de Henares¹⁵ y le da importantes cantidades de dinero. El 30 de noviembre de 1623, Alonso Pérez y su esposa declaran ante notario que su hijo Juan Pérez de Montalbán es «único y universal heredero en todos nuestros bienes, derechos y acciones»¹⁶. Se comprometen a abonarle una renta de 14.800 maravedíes por año, que se suma a los 22.600 maravedíes que su capellanía le proporciona. Alonso Pérez añade que «esta donación no excede a los quinientos sueldos áureos que dispone la ley y que nos queda bastante congrua»¹⁷. El 6 de abril de 1623, se compromete a pagar al convento de la Concepción Francisca de Salamanca los 3.300 escudos que quedan por pagar de los 9.000 de la dote de su hija Isabel, y 9.000 escudos para Petronila¹⁸.

A este período de comodidad sigue un período de declive progresivo perceptible en el número cada vez menor de ediciones que financia, y también explícito en sus dos testamentos redactados en 1645, en los que el librero señala graves dificultades financieras.

Motivos personales pueden explicar esta situación. Varias muertes marcan la década de 1630: la de su esposa, la de dos de sus hijos y, en particular, la de Juan Pérez de Montalbán, ocurrida en 1638 tras varios meses de demencia. En 1635 había muerto Lope de Vega; la muerte del que constituía una de las principales fuentes de ingresos de Alonso Pérez contribuyó, sin duda, al declive de la carrera del editor.

También encontramos motivos económicos: Alonso Pérez disminuyó progresivamente su actividad de editor en favor de la de librero. Las deudas aumentan a partir de 1639, como podemos observar en varios documentos de Sánchez Mariño¹⁹ y Mercedes Agulló. Sus intercambios con América no constituyen una fuente de beneficios, ya que las deudas contraídas por los libreros americanos quedan impagadas²⁰. Como se ve en su testamento, numerosas personas le deben dinero «en esta corte y en otras partes y en las Yndias»: la Hacienda Real le debe 15.000 reales, el Rey, 11.000 reales «de recado de escribir que he dado para su real escritorio de la Cámara», así como diferentes libreros madrileños, de otros reinos y de las Indias²¹.

En su segundo testamento lamenta no poder dar más a sus sobrinos, y confiesa conocer dificultades: «quiero que algunas mandas que dejo por este mi testamento a diferentes personas no se paguen hasta que se haga almoneda de mis bienes y lo demás se cumpla como en él se dice»²².

Se aprecia una ruptura evidente en la carrera de Alonso Pérez.

Dos autores relevantes: Lope de Vega y Juan



Pérez de Montalbán



Alonso Pérez y Lope de Vega

The evidence for the friendship that existed between the poeta and the bookseller is somewhat vague, but inasmuch as the latter published the former's works, their connection may have been more of the nature of a business relation²³.

La relación comercial que une a Alonso Pérez y Lope no se limita a la edición de las obras del Fénix. Si el editor madrileño publica la mayor parte de la prosa, de la poesía y del teatro de Lope, la intervención de este último en la producción del editor no sólo se limita a su papel de autor; también ejerce las funciones de censor -defensor de la moral, de la ortodoxia y de las «buenas costumbres»²⁴- y de poeta laudatorio -uno de los más activos del período según los estudios de Simón Díaz²⁵-. También actúa como «intermediario». Así, en el prólogo al Conde de Mora, don Francisco de Rojas y Guzmán, para *Limpia concepción de la Virgen* de Baltasar Elisio de Medinilla (Madrid, Alonso Martín, 1617) se señala claramente la intervención de Lope en la publicación de la obra: «Siete años gastó el autor en componerle y limarle, dos años estuvo Lope instándole a su publicación»²⁶.

El desfase entre el éxito editorial de Lope y la precariedad de su situación financiera invita a pensar que no se benefició, en términos económicos, de esta relación comercial. Juan Pérez de Montalbán, primer biógrafo de Lope, presenta su situación económica con estas palabras, señalando con precisión los beneficios obtenidos por Lope gracias a la impresión de sus obras:

Fue el poeta más rico y más pobre de nuestros tiempos. Más rico porque las dádivas de los señores y particulares llegan a diez mil ducados. Lo que valieron las comedias, contadas a quinientos reales, ochenta mil ducados; los autos, seis mil; la ganancia de las impresiones, mil seiscientos, y las dotes de entrambos matrimonios, siete mil, que hacen más de cien mil ducados²⁷.

Pero Juan Pérez de Montalbán subraya más adelante las razones de su pobreza: «Y fue también el más pobre, porque fue tan liberal que casi se pasaba a pródigo [...] y gastaba en pinturas y libros, sin reparar en el dinero, y así le vino a quedar tan poco de cuanto tuvo, que apenas dejó seis mil ducados en casa y muebles»²⁸.

El primer testamento de Lope, del 4 de febrero de 1627, confirma el desinterés por los bienes de fortuna cuando declara, al evocar las disposiciones de su entierro:

Cumplido con esto, que siempre me ha dado más cuidado que los bienes de fortuna, que por mi natural inclinación he tenido en poco, primeramente digo que de mis deudas no tengo aquí de espresar, pues no siendo hombre de tratos ni contratos, y si alguna cosa debo y me deben, es entre mis amigos; y esto me será fácil de satisfacer y concluir; algunos he tenido en esta vida aunque no los que pudiera, porque naturalmente he sido retirado, y para hacer elección de ellos por algunos ejemplos escrupuloso, a todos devo mucho, pero no puedo mostrar este reconocimiento a todos, pero a todos suplico que me perdonen²⁹.

Los amigos a los que alude y a los que nombra más adelante son Juan de Pina, Paravicino, Francisco de Quintana, el Licenciado Villena, Lorenzo Sánchez, el Duque de Sessa, Alonso Pérez «a quien yo he debido y quiero tanto» y a quien deja un cuadro. Designa a Alonso Pérez y a doña Mariana de Cepeda como sus albaceas, «atrebiéndome», declara, «a darles este cuidado pensar que será tan poco, y lo que yo debo fiar del amor que siempre me han tenido». En el segundo testamento anula todas las disposiciones anteriores³⁰:

Revoco y doy por ningunos y de ningún efecto todos y qualesquier testamentos, cobdicios, desapropiamientos, mandas, legados y poderes para testar, que antes deste aya hecho y otorgado por escrito, de palabra, y en otra cualquier manera, para que no valgan y hagan fe, en juicio ni fuera dél, salbo éste, que es mi testamento declaración y desapropiamiento, el qual mando se guarde y cumpla por tal o como mejor ai lugar de derecho [...]³¹.

En el segundo testamento, del 26 de agosto de 1635, ya no menciona a Alonso Pérez.

Según reza la partida de defunción de Marta de Nevares, los gastos del entierro del último amor de Lope de Vega corrieron a cargo suyo: «enterróla Alonso Pérez, librero que vive a la platería, y pagó de fábrica ocho ducados»³². No consta el nombre de Lope en los documentos oficiales: su condición de clérigo es probablemente causa de este silencio.

Un año después de la muerte de Lope, en 1636, Juan Pérez de Montalbán publica *Fama póstuma a la vida y muerte del Doctor Frey Lope Félix de Vega Carpio*, libro financiado por su padre que reúne los versos panegíricos de 153 autores. Juan Pérez de Montalbán manifiesta con insistencia su amor por el poeta difunto, no sin haber recordado previamente los esfuerzos que han supuesto todos los trámites administrativos necesarios para la publicación del libro:

He querido satisfacerte, Lector mío, porque sepas y sepan

todos, que en esta parte no tuve más jurisdicción, ni aun la quise tener que solicitar a los que escriben, recoger sus versos, ponerlos en un tomo, presentarlos en el Consejo Real, llevarlos a los jueces, sacar licencia para imprimirlos, rubricarlos del Escribano de Cámara y trasladarlos del papel al bronce, sin más interés que mostrar al mundo el amor, que siempre tuve a este gran varón [...]³³.

Alonso Pérez contribuye también al homenaje póstumo y revela otra faceta de su talento, el arte poética, bajo la forma de un soneto en el que expresa, sin mucha originalidad en las metáforas elegidas, su tristeza y dolor por la muerte de un ser querido. Se presenta como «su mayor y más verdadero amigo». Sin embargo, algunos versos parecen contaminados por una terminología relativa a la deuda y al pago: «O quién pudiera en lágrimas bañado / O quién bastara en mares convertido / Pagar, o Félix, lo que te ha debido, / Decir, o Lope, lo que te ha pagado». El último terceto se cierra con una oposición entre la imagen del poeta que vence a la muerte y vive para la eternidad gracias a la Fama, y el editor que sigue en la tierra «con ninguna vida», imagen que invita a una lectura realista que sugiere la muerte financiera del editor ya privado de su principal, prolífico y rentable autor.

La muerte de Lope afecta doblemente a Alonso Pérez, tanto en el plano afectivo como profesional, y por ello debe enfrentarse a una situación muy problemática. El testamento del librero contiene en efecto curiosas revelaciones sobre su relación con los herederos de Lope:

Ítem declaro que yo tengo una casa en la calle de los majadericos que compré de Lope de Vega Carpio, la qual tengo pagada mucho más de lo que vale, pues después de muerto el dicho Lope de Vega me pusieron pleito sus hijas diciendo que no querían heredar la hacienda de su padre y que yo no pude comprar la dicha casa siendo del dote de su madre y me pusieron una demanda que les volviese la dicha casa, y por evitar pleitos las di quinientos ducados a ciertos plazos, los quales están pagados y no me han entregado la escritura³⁴.

Lope de Vega tenía deudas con su editor, y fueron vanos los intentos de Alonso Pérez de cobrar de doña Feliciano, hija de Lope, los 2.000 reales que éste le debía³⁵.

Una carta de Francisco Ximénez de Urrea a Juan Francisco Andrés de Ustarroz con fecha del 1 de septiembre de 1635 señala los problemas familiares de Lope, aparentemente relacionados con sus dificultades financieras:

Murió con mucho acuerdo hasta el fin, y no dejó riquezas ni las comedias que decían para la dote de Dorotea [Antonia

Clara], la cual este invierno robó a su padre todo lo que tenía, y llegó a dos mil ducados, y después de esta desgracia no ha tenido día de contento hasta el de la otra vida³⁶.

La escasez en la que vivió Lope en los últimos años de su vida, según vemos en los diferentes testimonios y en el litigio que enfrentaba a nuestro editor con las herederas de Lope, no deja de suscitar interrogantes. Sorprende la desproporción entre la *riqueza* en el número de obras literarias redactadas y la *pobreza* en términos de rentabilidad económica y de beneficios para el autor. Este contraste revela los problemas de la lógica editorial, que priva al creador del beneficio de su obra. Precisamente contra esto se alza más de un autor.

Alonso Pérez y Juan Pérez de Montalbán



En *La trompa o zurriaga*, contestando a las feroces críticas que Quevedo había propalado en la *Perinola*, donde se mofaba de él por haber nacido «entre daga y toma de la tienda y criado en tanto más cuanto y crecido entre regateos y encuadernaciones»³⁷, Juan Pérez de Montalbán rinde homenaje a su padre por haberle dado la posibilidad de crecer entre libros y de acceder al saber y a la cultura:

Es de advertir que yo, confesándote que soy hijo de un librero de Alcalá, me crié entre libros, y puedo decir y asegurar que cuando yo andaba a gatas había revuelto más libros que has visto y verás en tu vida, [y] aprendí en ellos las buenas costumbres, agradeciéndole a Dios la merced que me hizo de que mi padre los tuviese, y a los autores el trabajo. Del ejercicio de revolver libros quedé tal que puedo (con ser humilde mi padre, deshonroso y mecánico su oficio) enseñar a muchos caballeros, aunque no me meto en dar consejos a señores que eso sólo se queda para ti [...]³⁸.

Alonso Pérez contribuyó materialmente al éxito de su hijo al financiar sus estudios, y al garantizarle cierta estabilidad material gracias a cuantiosas sumas de dinero. Además, le hizo su principal heredero. Nada más normal entre un padre y un hijo, considerando además que los dos ejercían profesiones complementarias. La legítima confianza de un padre hacia el talento de su hijo, se verá acrecentada por el interés que éste demostrará en la fama de aquél. Alonso Pérez parece realizar, como buen comerciante, una inversión que se rentabilizará cuando Juan Pérez se haga famoso.

Para financiar la edición de sus obras, Juan Pérez de Montalbán acude a los servicios de su padre. El librero madrileño financió todas las primeras ediciones de los libros de su hijo y también algunas reediciones. En el año 1624 se publican dos obras:

Orfeo (1624, 1626, 1638) y *Sucesos y prodigios de amor* (1624, 1626, 1628). Tres años más tarde financia la hagiografía *Vida y Purgatorio de San Patricio* (1627, reeditada en 1628, 1629 y 1635). El frontispicio del muy controvertido *Para todos*³⁹, publicado en 1632 (1633-1635), señala de manera explícita el parentesco entre ambos «a costa de Alonso Pérez, su padre», fórmula que aparecerá sistemáticamente en las ediciones siguientes. El editor publica también el *Primer tomo de las Comedias* en 1635 (la segunda edición se publica en 1638, en Alcalá, en casa de Antonio Vásquez a costa de Manuel López), publicación tardía debido a la suspensión de las licencias de impresión para la novela y la comedia entre 1624 y 1635.

La fortuna editorial de las obras de Juan Pérez de Montalbán es considerable. Un prólogo anónimo «De un amigo del autor a quien leyere» para la edición de 1633 de *Sucesos y prodigios de amor* presenta la obra en términos de número de impresiones:

nueve veces en España, y otra en Brusselas, a ruego de los entendidos de aquellos países, por la mucha falta que auía dellas, y la grande estima que tenían de su Autor [...] de la *vida de San Patricio* se han impresso, desde su primera impresión, mas de veinte y cinco mil cuerpos, dicha notable, quando ay tantos libros impressos. Y para algunos, de tan poco gasto. Y últimamente el libro que llama *Para todos*, porque lo ha sido, se han gastado seis impresiones, y no ay duda que tendrá el propio consumo que los demás, pues el tiempo te enseñará lo que te digo⁴⁰.

En la publicación del *Segundo tomo de las Comedias* el interés comercial de Alonso Pérez hacia la producción literaria de su hijo se manifiesta con más evidencia. La obra se publica menos de un mes después de que falleciera el 25 de junio de 1638 tras una enfermedad que duró tres años: «ocasionado de la excessiua continuación de su género de estudios, le dio cierta noche un raptó natural o deliquio del ánimo, con que se originó gran cuidado a toda su familia»⁴¹, demencia que le redujo, según Francisco de Quintana, «aun en el modo de hablar, al estado de niño»⁴².

Éste afirma además en el prólogo que redacta para la obra que «dándose estaban a la estampa cuando la muerte nos lo quitó [...]», y señala la responsabilidad del librero en la publicación del libro: «Digo que a este tiempo de su muerte se daban a la estampa estos partos lucidos de su entendimiento, para ocasionarme a afirmar que fue piedad de su padre Alonso Pérez de Montalbán, que quiso darnos así para un sentimiento doce consuelos, y para un dolor doce alivios»⁴³.

El privilegio (obtenido el 14 de octubre de 1637) y las aprobaciones de la obra señalan que no fue Juan sino su padre quien pidió la licencia de impresión: «Merece su padre Alonso Pérez de Montalbán la licencia que pide», declara Valdivielso en su aprobación redactada el 22 de septiembre de 1637. Como vimos más arriba, un retrato realizado por Jean de Courbes, escogido por Alonso Pérez, ilustra la página 4 acompañado del mote «Semper meliora spectanda».

PANEGIRIO

LA TENPRANA MVERTE

DEL GRAN POETA, I TEOLOGO

Insigne Doctor Juan Perez de Montalban, Clerigo Presbitero, i Notario de la Santa Inquisicion, Natural de la Imperial Villa de Madrid.

LLORADAS I VERTIDAS POR LOS
mas Ilustres Ingenios de España.

RECOGIDAS I PUBLICADAS
por la estudivosa diligencia del Licenciado
don Pedro Grande de Tena, su mas
aficionado Amigo.

DEDICADAS I OFRECIDAS A ALONSO
Perez de Montalban, Padre del Difunto, i Librero
del Rey nuestro Señor.



Madrid. En la Imprenta del Reino. Año M.DC.XXXIX.

FIGURA 15

Un año más tarde, Alonso Pérez financia el volumen *Lágrimas panegíricas a la temprana muerte del gran poeta y teólogo insigne fr. Juan Pérez de Montalbán* que reúne Pedro Grande de Tena⁴⁴ para celebrar la memoria del dramaturgo (fig. 15). Este libro imita en cierta medida el modelo de *Fama póstuma a la vida y muerte del Doctor Frey Lope Félix de Vega Carpio. Y elogios panegíricos a la inmortalidad de su nombre. Escritos por los más esclarecidos ingenios* (Madrid, Imprenta del Reino, 1636) del que hablamos anteriormente. El volumen de Pedro Grande de Tena reúne las composiciones de 186 autores, e indirectamente rinde homenaje al padre del difunto, editor de la obra, como queda de manifiesto en la dedicatoria que le es dirigida. Con numerosas hipérboles, metáforas y referencias bíblicas, Alonso Pérez aparece como «César deste tributo», «fecundo mar deste río caudaloso». Pedro Grande de Tena subraya su modestia y sus numerosas cualidades morales, le felicita por ser la «felicísima causa del más lucido efecto de España, del sucesor, del más heroico Poeta, del honor de las Musas, del lustre de la mejor Patria, de la Pluma más aplaudida, del teatro de las mayores pompas, y del Ingenio más bien quisto de Europa». De la misma manera que hizo con su amigo Lope, Alonso Pérez contribuye al homenaje con una composición poética. Si bien no es cuestionable la sinceridad del editor en esta *CanCIÓN* en la que expresa el deseo de dar su vida por su difunto hijo, sí es verdad que provoca cierto asombro. En efecto, no vacila en hacer un uso comercial de sus sentimientos, que será recompensado puesto que la obra obtendrá los favores del público y será reeditada el año siguiente.

La difusión de las obras: Juan Pérez de Montalbán, «agente comercial» △

Hemos visto más arriba cuánta importancia tuvo Alonso Pérez en la carrera de su hijo. Éste le corresponde poniendo su pluma al servicio de los intereses comerciales de su padre. Algunos de sus prólogos son muy reveladores de esta constante actitud solidaria hacia Alonso. En el «Prólogo largo» del *Primer tomo de las Comedias* desarrolla, por ejemplo, el tema del fraude editorial:

La codicia de los libreros, y la facilidad de los impressores (no hablo con todos sino con algunos) aunque las ven tan imperfectas, adulteradas, y no cabales, atentos a su interés solamente, las imprimen sin consentimiento de la parte, sin privilegio de su Magestad, y sin licencia de su Real Consejo. Delito que se repite cada día, no sólo en los Reynos de otra jurisdicción, sino en muchas ciudades de la nuestra, y particularmente en Sevilla, donde no hay libro ageno que no se imprima, ni papel vedado que no se estampe, hasta las Castillas, y el Arte, con ser mercedes concedidas por su Magestad para la fábrica de la Iglesia mayor de Valladolid, y para el sustento del Hospital general desta villa. No digo esto porque me lo han dicho, sino porque yo lo he visto con los ojos, y quando sea menester lo diré, señalando con el dedo a los delincuentes, que vueltas del interés nos quitan la honra,

y con más descaramiento en las Comedias, que adquieren por malos medios, porque como las imprimen por sus originales apócrifos, y por ahorrar papel las embeben en cuatro pliegos, aunque hayan menester ocho, salen llenas de errores, barbarismos, despropósitos y mentiras, hasta en el nombre.

En el prólogo «Al bien intencionado» que redacta para Alonso de Castillo Solórzano con motivo de la publicación de *Tiempo de regocijo, y carnestolendas de Madrid* (Madrid, Luis Sánchez, 1627), Juan Pérez de Montalbán centra todo su discurso en las publicaciones de su padre. No sólo informa al lector de la publicación de los libros que su padre financió y alude de manera implícita a publicaciones recientes también financiadas por Alonso Pérez, sino que hace alarde de toda una retórica del elogio para alabar los méritos de los autores y de sus obras. Anuncia en efecto nuevos libros a punto de publicarse en el año (1627), entre los cuales figura uno de los suyos:

[...] y porque me debas también la lisonja de unas alegres nuevas (que como te he menester te lisonjeo) quiero prevenirte de cinco libros que has de gozar en este año, porque están ya para darse a la imprenta, donde a mi juicio hallarás todo cuanto te puede pedir tu deseo, sin que la buena intención que tienes te deba nada en su aprobación, que lo que de justicia se debe, no se ha de atribuir a tu cortesía. Y porque sé que en oyendo el nombre de cada uno, has de sentir lo mismo que siento, digo, que don Lorenzo Vander Hammen, a quien debe España tantos lauros, así en la parte de la Historia⁴⁵, como en las Humanas y Divinas letras, tiene escrita la vida del señor don Iuan de Austria⁴⁶, digna empresa de su gran juicio, cuyo talento y estudios no te encarezco, porque ya le conoces por sus escritos, y también por no hacerme mal quisto con alguno que se pudre de las alabanzas ajenas, como si fueran vituperios propios. Francisco López de Zarate, nuestro Apolo español, está dando la última mano a su poema⁴⁷, para que tengas otro Virgilio en nuestro idioma, de donde como estudios ejemplar trasladadas la verdadera poesía; yo no le he visto, pero conozco a su Autor, y basta [...]. Don Gabriel de Corral⁴⁸, y don Gabriel Bocángel⁴⁹, émulos solamente en el nombre, porque en la ciencia el que más sabe es el primero que se oye: tratan de ofrecerte en la Estampa alguna parte de lo mucho que han acertado en la ingeniosa academia desta Corte, donde se dan las manos la nobleza y el ingenio, la ciencia y la autoridad: bien lo avrás visto, pues sueles preciarte que te llamen curioso.

Por el Doctor Francisco de Quintana te convido con Hipólito y Aminta⁵⁰: perdone Heliodoro, que aunque en la invención sea el primero, quizás por la edad, en lo político, grave, agudo, y conceptuoso, has de confesar, aun cuando me

desnudo de la pasión, con que le estimo, y porque creas más fácilmente esta verdad, advierte que a su ingenio debes las Experiencias de Amor y fortuna⁵¹ que si su modestia ocultó su nombre, yo aunque sin licencia suya te le he querido revelar, porque es lástima, que se le quite su desconfianza la gloria que le has dado aun sin conocerle. Yo también fiado sólo en la merced que me haces, sacaré a luz un tratado del Purgatorio de S. Patricio⁵², misterio deseado de muchos, y sabido de pocos; si te agradare, pensaré que es del Santo, y sin confesar que es mío, aunque de la piedad con que me honras espero grandes favores fuera de que cuando te enojare con mis desaciertos volveré a rogar a don Alonso de Castillo, escriba otros libros como éste⁵³, que a él le honre, y a ti te despique, y a mí me desempeñe. Dios te guarde.

Obedece todo esto a una lógica publicitaria y comercial. Anunciar la publicación de una obra despierta el interés de los compradores potenciales pero también constituye una garantía contra las obras contrahechas. Juan Pérez de Montalbán también está al servicio de los intereses comerciales de su padre cuando redacta su *Índice o catálogo de todos los pontífices, cardenales, Arzobispos, Escritores de libros, Predicadores, Poetas, y varones ilustres en todo género de letras, que ha tenido y tiene la Insigne Villa de Madrid, reconocidos por hijos verdaderamente suyos* y su *Memoria de los que escriben comedias en Castilla solamente*. Estas dos listas bibliográficas ocupan las 18 últimas páginas de su volumen misceláneo, *Para todos*, publicado en Madrid en 1632 y financiado por Alonso Pérez de Montalbán. Este «quién es quién» de la intelectualidad española de las primeras décadas del siglo XVII no es sino un enorme catálogo de obras disponibles en las librerías de Madrid, y son términos comerciales los que emplea para presentar a los autores. Así, el vocabulario («ha publicado», «dio a la estampa», «tiene para imprimir») y las constantes alusiones a la rentabilidad y al éxito no dejan lugar a dudas sobre las motivaciones que han guiado la elaboración de dichas listas, motivos señalados con acierto por Enrique Rodríguez Cepeda y Francisco Vivar:

Todas las listas de escritores de la época y los libros que alababan el arte poético tenían algo en común: el decoro de la escritura en verso o en prosa. Sin embargo, las listas de Montalbán envolvían algo nuevo: la propaganda y el mercado de cultura dirigido a un público amplio, el consumo y la idea de literatura «para todos» enfatizado desde el título del libro⁵⁴.

Los libros editados por Alonso Pérez ocupan un lugar privilegiado en el *Índice*⁵⁵: Juan Pérez Cortés de Tolosa [53], Salas Barbadillo [57, 58], Lugo y Dávila [72], Castillo Solórzano [85, 92], Lorenzo Vanderhammen [89, 109], Quevedo [87] -«que en todo son diez y ocho libros, ocasión grande para poder dezir mucho del ingenio y letras de su autor»⁵⁶-, Gabriel Bocángel [100], Quintana [107], Tirso de Molina [129], Juan Ruiz de Alarcón [114], Lope de Vega, Paravicino -a propósito de quien declara que

«sacó a luz, sólo por librarse de la mohína de trasladarlos, algunos de los sermones más particulares que le pedían, que serán hasta diez o doze»-, Avendaño, «predicador abundantísimo». Juan Pérez de Montalbán redacta también un artículo en el que indica los títulos de sus propias publicaciones.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

